

## Verum sube a 'BBB/M' la calificación de Agropecuaria Financiera; 'Perspectiva 'Estable'

**Monterrey, Nuevo León (Mayo 21, 2018):** Verum incrementó la calificación de riesgo contraparte de largo plazo a 'BBB/M' desde 'BBB-/M' y ratifica la de corto plazo en '3/M' para Agropecuaria Financiera, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (Agropecuaria Financiera). Asimismo, revisó la perspectiva de la calificación de largo plazo a 'Estable' desde 'Positiva'.

El incremento en la calificación de Agropecuaria Financiera se fundamenta en el fortalecimiento de su rentabilidad y calidad crediticia, soportado en gran parte por el buen manejo de la estrategia de diversificación de cartera en cadenas productivas distintas al azúcar (incluyendo su marginal participación de operaciones de microcréditos); así como por su mejora gradual presentada en sus niveles de capitalización, los cuales consideramos que ahora son apropiados y en línea con la estrategia de crecimiento de la SOFOM. Asimismo, las calificaciones incorporan, su adecuada estructura de fondeo y la amplia experiencia y trayectoria de su equipo directivo en el financiamiento dirigido al sector agropecuario. Por su parte, las calificaciones continúan presionadas por las altas concentraciones crediticias tanto por región geográfica como por actividad productiva y el reto que persiste dentro de la financiera en mejorar la capacidad de absorción de pérdidas ante coberturas de reservas crediticias que continúan siendo inferiores a la unidad.

Agropecuaria Financiera durante los últimos dos periodos y continuando durante los primeros tres meses del 2018, logro mantener buenos indicadores de rentabilidad. La diversificación en su originación crediticia en cadenas distintas a la del azúcar, incluyendo su marginal participación en operaciones de microcrédito, arrojó beneficios en la rentabilidad de la SOFOM, principalmente con mayores márgenes financieros y la contención de costos crediticios. De tal forma que al 1T18, el indicador de margen financiero a activo total se ubicó en un favorable 13.6%, desde un promedio de 7.5% presentado en los últimos cuatro ejercicios.

Para el acumulado a marzo de 2018 los índices de rentabilidad promedio sobre activos y capital se ubicaron en 4.1% y 20.5%, respectivamente; el nivel más alto presentado durante el periodo de análisis (promedio de 2014 – 2017: 1.2% y 6.5%, respectivamente). Si bien, la sinergia existente para la colocación de microcréditos ha ayudado significativamente a mejorar su desempeño financiero en los últimos meses, también podría incidir en la calidad de activos en caso de presentarse algunos factores macroeconómicos negativos, por lo que la SOFOM no está exenta de impactos sobre la sanidad de su cartera y requerir de montos mayores de reservas y castigos crediticios.

De igual forma la entidad ha logrado mejorar su indicador de cartera vencida principalmente a través de la gestión de cobranza, ya que en fechas recientes la SOFOM recuperó su principal acreditado en cartera vencida (asociación del sector cañero); alcanzando así disminuir el índice de cartera vencida hasta 4.6% desde un 8.0% reportado al cierre del 2015. La expectativa de Verum es continuar observando una mejora en los indicadores de calidad crediticia ante los nuevos esquemas de otorgamiento y el mejoramiento en la industria azucarera en el mediano plazo; aunque el crecimiento agresivo en otras cadenas distintas a la de la caña y del sector agroindustrial (microcréditos) también pudiera repercutir ante la falta de algún mecanismo de cosecha bajo contrato.

Al cierre del primer trimestre de 2018 la cartera de créditos alcanzó poco más de Ps\$592 millones, que registra un incremento del 9.8% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento observado obedece principalmente al mayor peso que está teniendo la originación de su portafolio en cadenas productivas distintas a la caña de azúcar, ya que los créditos otorgados a los cañeros ahora representan un 55% de la cartera total (2017: 66%; 2016: 74%). Por su parte, la compañía mantiene concentraciones geográficas relativamente importantes, aunque con una disminución significativa en fechas recientes, representando el

estado de Chiapas un 18% de su portafolio total, seguido por Veracruz, Jalisco y Estado de México, con el 15%, 10% y 9%, respectivamente.

Debido a la consideración de algunas garantías como FEGA y FONAGA, la cobertura de reservas se ha ubicado en niveles bajos; sin embargo, Verum considera favorable el cambio previsto en el cálculo de reservas crediticias (ahora por pérdida esperada), ya que ayudara a fortalecer sus niveles y se encontrara acorde a su exposición en riesgo. Al 1T18 estas se ubicaron en 82.5% de la cartera vencida (3.5% de la cartera bruta), que si bien aún se encuentran por debajo de la unidad, muestran una tendencia favorable respecto a periodos previos (2017: 66%; 2016: 56.7%).

La buena rentabilidad presentada en fechas recientes y la práctica de retención de utilidades ha fortalecido los indicadores patrimoniales de la SOFOM y se espera que se mantenga en función de los planes de crecimiento que tiene proyectados para los siguientes 24 meses. El indicador de capitalización al cierre del 1T18 se ubicó en un buen 20.4% y su apalancamiento en 3.9x (promedio 2014 – 2017: 17.8% y 4.7x, respectivamente).

Históricamente Agropecuaria Financiera ha presentado un fondeo concentrado, particularmente en la banca de desarrollo (FIRA), que al 1T18 representa la totalidad de su deuda financiera. Sin embargo, en los últimos dos años logró tener acceso a mayores fuentes de financiamiento de la banca comercial, contando con dos líneas que en conjunto suman una disponibilidad por aproximadamente Ps\$110 millones. Al estar concentrado con FIRA permite empatar el plazo y tasa con su cartera, reduciendo de manera importante el riesgo de liquidez.

La Perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. Las calificaciones podrían mejorar al observar las recientes mejoras de rentabilidad y fortaleza patrimonial de manera sostenida; así como mejorar su adecuada calidad de activos y se observe una disminución gradual en las concentraciones crediticias. Por su parte, un deterioro no esperado de sus indicadores de cartera vencida y coberturas de reservas inferiores a las actuales o un decremento significativo de su fortaleza patrimonial, presionarían a la baja sus calificaciones.

Agropecuaria Financiera inició operaciones en el año 2005. El nicho de mercado de la SOFOM está basado en la actividad de operaciones de préstamo al sector agrícola, principalmente a la cadena productiva de la caña de azúcar (Marzo 2018: 55% del portafolio total). El corporativo se encuentra en la Ciudad de México desde donde da servicio a las 7 oficinas de promoción (Veracruz, Guadalajara, Ciudad Valles, León, Puebla, Los Mochis y Ciudad Obregón).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2018).

#### Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto - Análisis  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jonathan Felix Gaxiola  
Director Asociado  
M [jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

**Oficina DF**  
Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

**Oficina Monterrey**  
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2  
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.  
C.P.66260.  
T (52 81) 1936 6694

### Información Regulatoria:

La última revisión de Agropecuaria Financiera se realizó el 10 de noviembre de 2017. La información financiera y operativa utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de la calificación en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora con respecto a la emisión en cuestión, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a su Código de Conducta, a las sanas prácticas de mercado y a la normatividad aplicable, todo lo cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.